



19069 14 APR

una vez efectuado el clavado de la aguja y pasado el hilo a través de la arpillera que forma el soporte tensado del almohadillado del tapizado se hace difícil anudar luego el hilo o tirante portador en su otro extremo del botón correspondiente, para afianzarlo en el punto deseado.

5.

Sin embargo con el objeto del presente Modelo se logra que al propio tiempo que se ensarta el hilo o tirante éste quede ya fijado en su sitio y por tanto no es necesario hacer operación alguna adicional para lograr su afianzado.

10.

De esta manera se consigue una gran rapidez manio-
brativa.

Para una correcta interpretación se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo dispositivo, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

15.

En la figura 1, se representa un dispositivo según la invención parcialmente acortado y en sección.

En la figura 2, es el mismo dispositivo a 90° de la figura anterior acortado y en sección.

20.

En la figura 3, es a mayor escala el tramo de la punta del dispositivo, alojado el travesero de afianzación del hilo y en la fase de haber sido atravesada la masa del cojín.

25.

En la figura 4, es la propia vista de la figura 3, pero mostrándose como el símbolo del tubo de ahincado expulsa de manera controlada, el travesero alojado.

En la figura 5, como queda adosado el travesero a la superficie externa del cuerpo almohadillado y viéndose el botón como presiona, por tracción, contra la superficie externa opuesta del propio cuerpo almohadillado.

30.



190698

En la figura 6, es visto en planta superior, solamente el travesero de afianzación del hilo de tracción.

Y en la figura 7, es como queda unido el travesero al botón por un cordón o tirante intercalado.

5. Consiste la invención en que el dispositivo para el afianzado de botones en tapicería está constituido por un tubo alargado (1) que uno de sus extremos es puntiagudo (2) y antes del mismo hay una muesca (3) que comunica la parte externa del tubo (1) con el interior del mismo determinando un alojamiento en el cual se aloja en posición longitudinal un travesero rígido (4) unido al extremo del hilo o tirante (5) y dentro del tubo hay en posición axial un vástago (6) de mayor longitud que el tubo (1) y su extremo trasero (7) es emergente por el extremo trasero (8) del tubo (1) en virtud de que entre éste (1) y el vástago (6) hay un muelle helicoidal (9) que tiende a mantener constantemente emergente el extremo trasero (7) del vástago (6) y al apretar éste con los dedos del usuario hacia adentro, apoyándose en el en el asidero transversal (10) entonces el travesero (4) del extremo del hilo o tirante (5) del botón (11) dispuesto en sentido longitudinal en la cámara (3) del tubo (1) es expulsado de su alojamiento y como previamente a ello el tubo se ha ahincado en el cojín a almohadillar atravesándolo y emerger el travesero (4) del hilo o tirante (5) queda atravesado y adosado contra la superficie externa (12) que ha atravesado el tubo portando el travesero y por tanto con la tracción del hilo o tirante queda sujeto sin poder escapar, mientras que el tubo (1) es retirado de la masa del cojín o almohadillado (13).
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
30. En la pared (14) de la muesca (3) del tubo (1) más cerca de su punta (2) es inclinada constituyendo rampa a

190698 14. ADR



fin de que el travesero (4) al ser expulsado por el vástago telescópico (7) sea guiado en su salida y facilitar así la expulsión controlada.

5. Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Dispositivo para el afianzado de botones en tapicería, caracterizado por el hecho de que está constituido por un tubo alargado que uno de sus extremos es pun-
tiagudo y antes del mismo hay una muesca que comunica la parte externa del tubo con el interior del mismo determi-
nando un alojamiento en el cual se aloja en posición longi-
tudinal un travesero rígido unido al extremo del hilo o
tirante y dentro del tubo hay en posición axil un vástago
de mayor longitud que el tubo y su extremo trasero es emer-
20. gente por el extremo trasero del tubo en virtud de que en-
tre éste y el vástago hay un muelle helicoidal que tiende
a mantener constantemente emergente el extremo trasero del
vástago y al apretar éste con los dedos del usuario hacia
adentro, apoyándose en el asidero transversal, entonces el
25. travesero del extremo del hilo o tirante del botón dispues-
to en sentido longitudinal en la cámara del tubo es expul-
sado de su alojamiento y como previamente a ello el tubo
se ha ahincado en el cojín a almohadillar atravesándolo y
emerger el travesero del hilo o tirante queda atravesado y

190698 14 ABR 1906



adosado contra la superficie externa que ha atravesado el tubo portando el travesero y por tanto con la tracción del hilo o tirante queda sujeto sin poder escapar, mientras que el tubo es retirado de la masa del cojín o almohadillado.

5.

2ª.- Dispositivo para el afianzado de botones en tapicería, según la anterior reivindicación, en el que en la pared de la muesca del tubo más cerca de su punta es inclinada constituyendo tampa a fin de que el travesero al ser expulsado por el vástago telescópico sea guiado en su salida y facilitar así la expulsión controlada.

10.

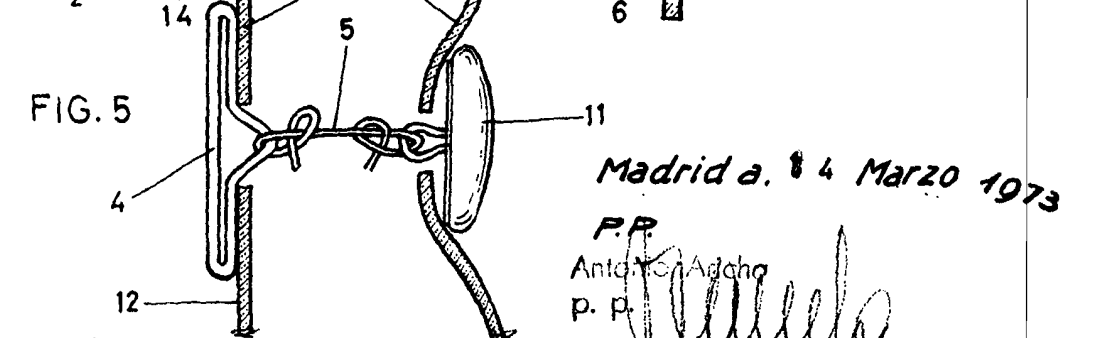
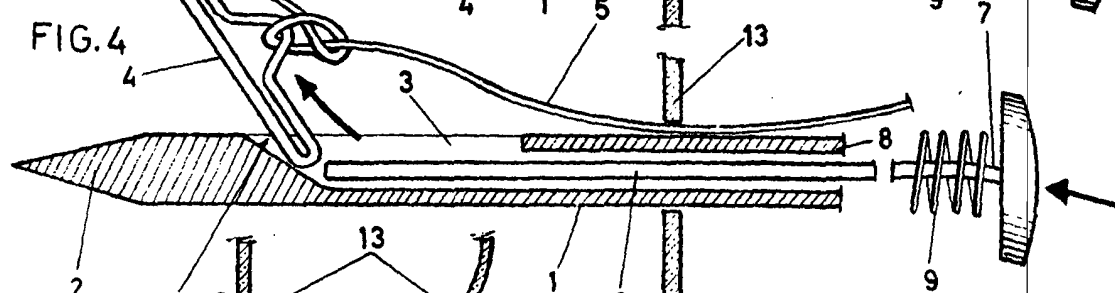
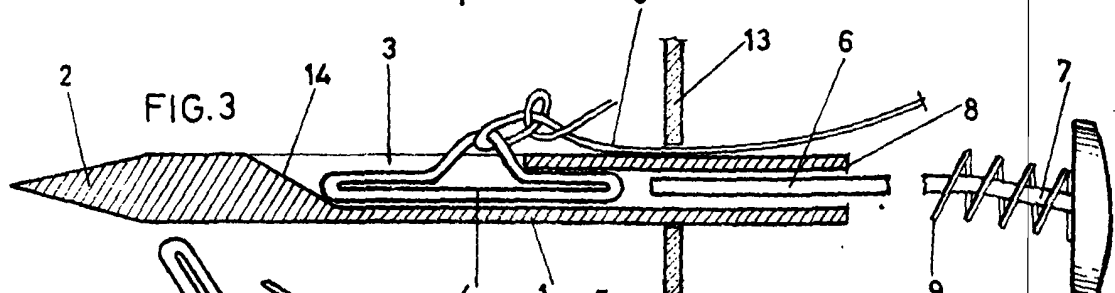
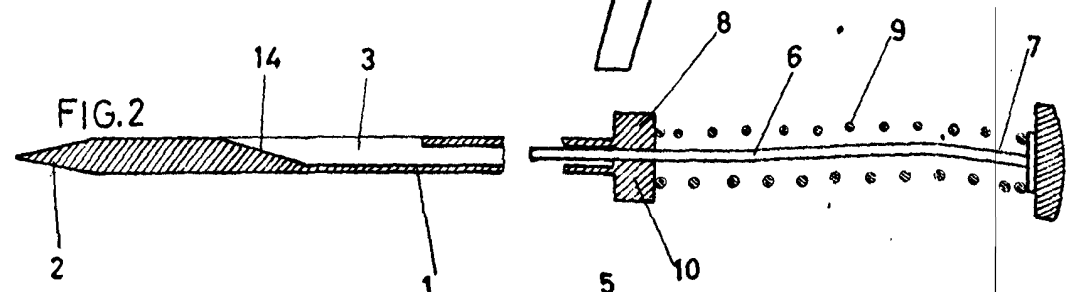
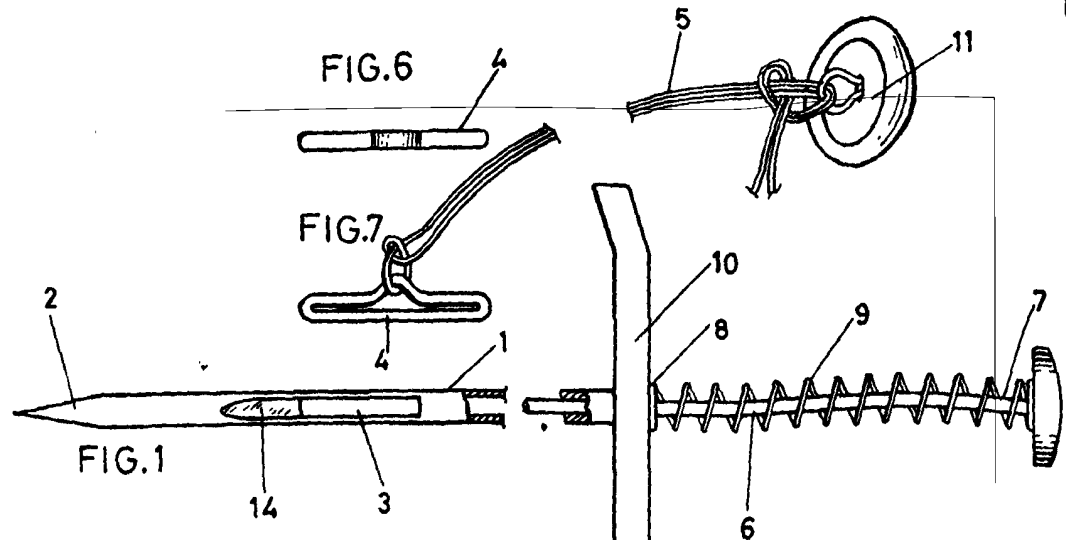
3ª.- DISPOSITIVO PARA EL AFIANZADO DE BOTONES EN TAPICERIA.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 14 de Abril de mil novecientos setenta y tres.

P.A.,

Antonio Aricho
p. p.



Madrid a. 4 Marzo 1973

P.P.
Antonio Adcho
p. p. *[Signature]*

Escala variable